

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA OTRO CONTENEDOR CON EXTRACTO PARA REFRESCOS EN UNA MANIOBRA QUE SUEPERA LOS U\$S 7,5 MILLONES

Una prolongada investigación, realizada por Funcionarios que integran la “Unidad de Control” y “Módulo Florida” de la Administración de Aduanas de Montevideo permitió completar la incautación de 21 contenedores, que forman parte de una millonaria maniobra de contrabando con productos químicos destinados a la elaboración de bebidas sin alcohol.

En el marco de la investigación iniciada en el año 2005, se habían decomisado 20 contenedores con tarrinas que contenían “Extracto de Catuaba” que procedían de Brasil. Diecisiete cargamentos fueron decomisados en el momento de detectarse la primera infracción, a los que posteriormente se sumaron otros tres en el pasado año 2006.

En esta ocasión, los funcionarios actuantes ubicaron, en el Puerto de Montevideo, otro contenedor destinado a nuestro país, con el mismo producto y que, según se ha podido establecer en la indagatoria, formaría parte de la misma maniobra de contrabando.

Con escasas diferencias, respecto de los procedimientos desarticulados anteriormente, en esta oportunidad se utilizó el puerto de Río de Janeiro para realizar el embarque, por lo que se solicitó colaboración a la Receita Federal (Aduana de Brasil).

Las autoridades brasileñas, confirmaron que no existía, físicamente, la empresa desde la que presuntamente se realizaba el envío de la mercadería, según se había declarado en la documentación con la que se tramitaba la operación.

Aquí en Montevideo, también se utilizó la dirección de una empresa, que se comprobó es inexistente, como destinataria del contenedor que, una vez realizada su apertura e inspección física, permitió ubicar en su interior un total de 430 bidones que contienen 21.500 litros del extracto vegetal que se utiliza como parte del proceso de elaboración de bebidas refrescantes.

Este cargamento, que fue decomisado por orden del Juez Letrado de Aduanas, fue valorado en U\$S 350.000, pero la maniobra frustrada por la acción de los funcionarios de Aduana hasta ahora, en un período de 18 meses, ha permitido la incautación de un total de 21 contenedores con cargamentos similares, con lo cual se evitaron acciones de contrabando por más de U\$S 7:500.000.

Asimismo, se profundizará una línea de investigación en Brasil, para poder determinar si, por los elevados montos de la mercadería incautada, la maniobra efectuada forma parte de otros delitos vinculados al lavado de activos, por parte de quienes realizaron los envíos.